



PLENARIO (N° 22/2012) *
Ducentésima cuadragésima cuarta
Jueves 26 de julio de 2012

Tabla

- Excusas por inasistencia
 - Cuenta.
 - Actas N°s 242 y 243, de fechas 5 y 12 de julio de 2012.
1. Presupuesto ejecutado del año 2011. Luis Ayala, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional. (45 minutos)
 2. Elección de los integrantes de la Mesa del Senado por el período 2012 – 2013. (45 minutos).
 3. Reglamento de Campus. Comisión de Estructuras y Unidades Académicas. (30 minutos).
 4. Carrera Académica. Avances del trabajo de la Comisión de Estamentos y Participación. (20 minutos).
 5. Otros Asuntos. (10 minutos).

En la sala Eloísa Díaz ubicada en la Casa Central de la Universidad, a veintiséis días del mes de julio de 2012, siendo las quince horas con quince minutos, con la dirección de Rodrigo Baño, Vicepresidente del Senado Universitario, se inicia la ducentésima cuadragésima cuarta Plenaria, que corresponde a la sesión N° 82 del Senado 2010 – 2014.

Asistencia:

- | | |
|----------------------------|----------------------------------|
| 1. Cecilia Albala B. | 2. Leonor Armanet B. |
| 3. Rodrigo Baño A. | 4. Juan Caldentey P. |
| 5. Juan Pablo Cárdenas S. | 6. Pedro Cattán A. |
| 7. Jonás Chnaiderman F. | 8. Roberto Cominetti C. |
| 9. Rolando Cori T. | 10. Leopoldo Dominichetti C. |
| 11. Nicolás Guiliani G. | 12. Maricruz Gómez de la Torre V |
| 13. Christel Hanne A. | 14. Rodrigo Infante E. |
| 15. Sandra Jiménez R. | 16. Milton Larrondo L. |
| 17. Francisco Martínez C. | 18. Raúl Morales S. |
| 19. José Manuel Morales V. | 20. Roberto Pantoja P. |
| 21. Martín Pérez C. | 22. Víctor Pérez V. |
| 23. Abraham Pizarro L. | 24. María Graciela Rojas C. |
| 25. Izkia Siches P. | 26. Hugo Sánchez R. |
| 27. Hiram Vivanco T. | 28. Rodrigo Uribe B. |

● **Excusas por inasistencia:**

El Vicepresidente presenta las excusas de los(as) senadores(as): Cabrera, Mc Kenzie, Olave, Oyarzún, Piquer, Puente, Riveros, Saavedra y Sáez.

- **Cuenta:**

El Vicepresidente informa que la sesión del día 19 de julio se suspendió debido a las pocas ratificaciones de asistencia y a la gran cantidad de excusas, lo cual dejó el quórum al límite y que consultó con el senador Cárdenas sobre la posibilidad de suspender la plenaria antes de proceder a comunicar la decisión.

El Vicepresidente informa que el senador Vivanco hizo entrega de una carta de un grupo de personas que hacen notar el hecho que por jubilarse de la institución a través de una Administradora de Fondos de Pensiones no pueden continuar afiliados al Bienestar del Personal de la misma y, por ende, sin los beneficios que aporta esta importante unidad. Al respecto, se decidió solicitar una consulta a la unidad de Bienestar para que informe sobre el particular y, una vez conocido éste, responder a este grupo de personas.

El Vicepresidente informa que se recibió una carta del doctor Patricio González, del Hospital Clínico, motivada por la implantación de un sistema de control de asistencia para los académicos en esa unidad académica y en ella se consulta a este Senado sobre las formas de control de asistencia aplicables en la Universidad. Se respondió que el tema está zanjado tanto por dictámenes de la Contraloría Interna como por la Contraloría General de la República, que en lo medular indican que debe existir un sistema de control para el ingreso y salida de la jornada diaria de los funcionarios públicos, pero que la forma de aplicar esa norma queda sujeta al criterio de gestión interno de cada organismo. A partir de la aplicación de ese precepto surge un tema que puede ser materia de una política para la institución, lo cual será asignado a la Comisión de Desarrollo Institucional, en el marco de diseño de las políticas institucionales.

El Vicepresidente informa que se ha recibido desde Rectoría, en el día de hoy, la documentación con los proyectos de endeudamiento de largo plazo que solicitan las facultades de Ciencias Físicas y Matemáticas, Ciencias Sociales y Ciencias Químicas y Farmacéuticas y un proyecto para la Casa Central. Señala que la documentación será enviada formalmente a la comisión de Presupuesto y Gestión para que informe sobre el particular.

La senadora Siches comenta que le han informado que los residentes de Medicina Interna del Campus Sur de la Facultad de Medicina han iniciado un proceso de movilización por la falta de apoyo docente asistencial de la Universidad de Chile. Comenta que existe un conflicto de cohabitación con los residentes de la Universidad de Santiago. Señala su molestia por la falta de respuesta de las autoridades locales respecto a este problema, ya que al parecer se busca reasignar a los residentes de ese Campus en otras localidades. Por otro lado, se refiere a la imagen que se proyecta con esta situación, toda vez que dos universidades públicas se disputen un territorio para la realización de sus actividades académicas. Aboga porque se propongan soluciones que permitan mantener la presencia de la Universidad de Chile como principal centro de formación de residentes en Medicina en el país.

El Vicepresidente informa que el libro del Coloquio sobre Democracia y Participación organizado por el Senado, estará disponible el jueves 2 de agosto, día de la ceremonia de Aniversario y la Cuenta Anual.

El Rector informa que el Consejo Universitario aprobó cuatro proyectos de endeudamiento a largo plazo, los que fueron enviados formalmente al Senado para que, en lo posible, sean presentados en la siguiente plenaria por los Decanos respectivos y en la subsiguiente sometidos a consideración de este cuerpo colegiado.

El Rector señala que en la reunión del Consejo Universitario efectuada el día de ayer el Hospital Clínico hizo una presentación respecto a las acciones de orden presupuestario, de financiamiento y de gestión para revertir la situación deficitaria del año 2012. Indica que se hicieron observaciones a la propuesta del Hospital y que el martes subsiguiente se efectuará una segunda presentación para tratar esas observaciones, a objeto de el Consejo Universitario se pronuncie sobre el particular. Comenta que Rectoría no suscribirá un endeudamiento por funcionamiento que afecte al Fondo General, por eso se ha solicitado a todas las unidades que analicen la propuesta del Hospital Clínico y que en el Consejo Universitario, como órgano ejecutivo, proponga la forma en que enfrentará el déficit de esa unidad académica asistencial. Señala que una vez que el Consejo Universitario se pronuncie sobre la situación del Hospital Clínico se enviarán los antecedentes al Senado para que sea analizado en esa instancia.

El senador Pérez Comisso se refiere a los proyectos de endeudamiento a largo plazo y que en ellos no se incluye al Instituto de Asuntos Públicos, INAP. Consulta por la situación de infraestructura para ese instituto.

El Rector señala que el Consejo Universitario aprobó la idea de legislar sobre las dependencias ubicadas en Vicuña Mackenna N° 20, lugar en que actualmente se ubica una parte de la Facultad de Ciencias Químicas y que será deshabitado una vez que se produzca el traslado de esa facultad a sus nuevas dependencias. En tal sentido, señala que lo que se ha planteado es que una parte de ese lugar estaría destinado ubicado el INAP, mirando hacia la calle Ramón Carnicer y, otra parte, que mira a Vicuña Mackenna, se plantea la idea de contar con un Centro de Extensión para la Universidad de Chile, con salas para seminarios, talleres, salas de reuniones, conferencias y otras. Además, se plantea la idea de contar en ese lugar con un Centro de Extensión para sala de conciertos con capacidad para 900 personas, con sala de ensayos para la Orquesta Sinfónica, más un teatro con capacidad para 250 personas destinado a teatro y danza. Señala que en ocho meses más, aproximadamente, se contaría con un proyecto que sería presentado al Consejo Universitario en primer lugar y luego a este Senado para su ratificación.

- **Actas:**

El Vicepresidente se somete a consideración las actas N°s 242 y 243 de fechas 5 y 12 de julio de 2012, las que se aprueban con observaciones de forma del senador Baño y Guiliani, que harán llegar a Secretaría para proceder a su incorporación en lo pertinente.

Puntos de la tabla.

El Vicepresidente somete a consideración los tiempos asignados por la Mesa a los puntos de la tabla. Hubo consenso en aprobar la propuesta de la Mesa.

- ***Presupuesto ejecutado del año 2011. Luis Ayala, Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional.***

El Vicepresidente expresa una cordial bienvenida al Vicerrector de Asuntos Económicos y Gestión Institucional y al Director de Finanzas Luis Ayala y Carlos Castro, respectivamente.

El Vicerrector Ayala expone un análisis de la ejecución presupuestaria del año 2011 en relación al presupuesto del año 2011, según el clasificador presupuestario establecido en el Decreto Supremo N° 180 del Ministerio de Hacienda. Se adjunta a esta acta el documento con la ejecución presupuestaria.

En su exposición detalla la ejecución presupuestaria de las siguientes partidas de ingresos, tales como: ingresos de operación, ventas de activos, transferencias, endeudamiento, financiamiento fiscal, recuperaciones de otros préstamos y saldo de caja.

Igualmente, expone en detalle la ejecución presupuestaria de los gastos de operación, de inversión, amortización de la deuda y el saldo final de caja.

Al término de la exposición, ofrecida la palabra, el senador Sánchez consulta sobre la decisión que se adoptará con las unidades que presenten saldos de caja negativos.

El Vicerrector Ayala señala que no se ha efectuado un análisis comparativo por cada unidad y que este análisis se ha iniciado con la Facultad de Odontología y con el Hospital Clínico

El senador Raúl Morales señala que tiene conocimiento de un documento con la ejecución presupuestaria del año 2011 de la Facultad de Medicina, en que se observa que existen diferencias entre las cifras que entrega esa Facultad y lo que expone el Vicerrector Ayala respecto a esa misma facultad en esta plenaria. Consulta las razones de tales diferencias.

El Director de Finanzas Carlos Castro comenta que no ha tenido acceso a ese informe de la Facultad de Medicina, pero que los datos de la contabilidad que proporcionado esa facultad han servido de base para la elaboración de la ejecución presupuestaria para el año 2011. Es probable que existan diferencias en algunas partidas que se asignan, procesan e informan de manera distinta entre la facultad y el nivel central, como es el caso de los bonos de la JUNAE, compra y ventas internas.

El senador Chnaiderman se refiere a las diferencias entre los números expuestos en pantalla y los que aparecen en el documento distribuido. Igualmente, señala que los números que ha expuesto el Hospital Clínico aparecen con resultados financieros negativos, en cambio en la presentación que se expone hoy aparecen con saldo a favor. Consulta sobre las razones de esas diferencias.

El Vicerrector Ayala señala que existen diferencias de caja, porque existen compromisos que se postergan, no obstante que se registran en la ejecución presupuestaria, pero que indefinitiva no se han pagado aún.

El senador Pérez Comisso solicita información sobre la procedencia de la partida que se refiere a otros ingresos de leyes especiales que incluye algunos recursos. Consulta sobre su procedencia y su destino.

El Director de Finanzas señala que en el documento que se distribuyó a los senadores, en la página 7, punto 7, se detallan otros ingresos y leyes especiales y se explica la procedencia y destino.

El senador Uribe señala que existe una diferencia positiva en la información en cuanto a lo presupuestado y la información sobre su ejecución, porque se muestra un saldo a favor en la caja. Consulta las razones de esas diferencias y en segundo lugar por el destino de esos recursos.

El Director de Finanzas Castro señala que el saldo de caja más de lo esperado se compensa con los recursos que se gastaron en proyectos de inversión.

El senador Sánchez señala su preocupación porque la situación del Hospital Clínico se presente en otras facultades, como es el caso de la Facultad de Odontología.

El Vicepresidente señala que no habiendo más consultas, se cierra el punto. Agradece al Vicerrector Ayala y al Director de Finanzas Castro por la exposición.

• ***Elección de los integrantes de la Mesa del Senado por el período 2012 – 2013.***

El Vicepresidente señala que se ha distribuido un documento con lo que se indica en el Reglamento Interno del Senado en el artículo N° 36, donde se señala el procedimiento para la elección. Aclara que para ser electo se requiere la mayoría absoluta de los senadores presentes y aclara que las abstenciones no cuentan para determinar la mayoría absoluta. En caso de empate se repetirá la elección.

El Vicepresidente señala que para determinar a los integrantes de la Mesa se efectuarán votaciones en forma separada, comenzando con la elección del Vicepresidente, luego del Secretario y posteriormente de cada uno de los colaboradores. Serán candidatos en estas elecciones quienes obtengan las tres más altas preferencias que acepten la nominación, en una consulta previa. Una vez definidas las candidaturas, se realizará la elección, que será secreta y unipersonal. Resultará elegido quien hubiese obtenido la mayoría absoluta de los votos.

El senador Cárdenas estima que cada senador debe marcar un máximo de tres nombres y que en caso de que esta cifra se supere el voto será anulado.

El Vicepresidente señala que se conversó el tema en la reunión de la Mesa y que se propone que se ratificó lo que señala el senador Cárdenas, a modo de propuesta.

El senador Martínez señala que es probable que algún senador sólo desee proponer a un solo candidato y en ese caso se debe respetar esa opinión. Sugiere que cada senador nomine a hasta un total de tres senadores.

El senador Caldentey reitera que voto que contenga más de tres proposiciones de candidatos es nulo, pero se debe aceptar como válido que el voto contenga uno o dos.

Los senadores Albala y Chnaiderman argumentan su opinión respecto a la cantidad de votos en términos de dejar abierta la posibilidad de nominar a uno o más candidatos.

Al término de las intervenciones, el Vicepresidente somete a votación las siguientes alternativas:

A: Que cada senador proponga tres nombres de candidatos de lo contrario el voto es nulo.

B: Que cada senador tenga la opción de nominar a uno, dos o tres candidatos y que el voto será nulo sólo en el caso que nomine a más de tres.

Efectuada la votación, cinco senadores se pronuncian a favor de la alternativa A, veintidós por la alternativa B y no se contabilizan abstenciones.

Se acuerda que cada senador tiene la opción de nominar a uno, dos o tres candidatos y que el voto será nulo sólo en el caso que nomine a más de tres.

Para Vicepresidente:

Se aplica el procedimiento aprobado, los senadores proponen a los siguientes senadores: Armanet, Baño, Cárdenas, Cattán, Martínez, Morales.

Declinan a esta postulación los senadores Armanet, Baño, Cárdenas y Morales, expresando en cada caso las razones de esta declinación y junto a los agradecimientos por haber sido nombrados como candidatos para este cargo.

Debido a que se cuenta con sólo dos candidatos se procede a consultar a los senadores con menor cantidad de nominaciones a los señalados anteriormente, entre los cuales figuran los senadores Sánchez, Vivanco y Gómez de la Torre. Esta última accede a ser candidata.

Se realiza la elección en forma secreta con los candidatos Cattán, Gómez de la Torre y Martínez.

El resultado es el siguiente:

Cattán: 17 preferencias.

Gómez de la Torre: 3 preferencias.

Martínez: 6 preferencias.

Nulos: No hubo.

En consecuencia, el senador Pedro Cattán es elegido Vicepresidente por el período julio 2012 – julio 2013.

Para Secretario (a):

Se aplica el procedimiento aprobado, los senadores proponen a los siguientes senadores:

Baño, Caldentey, Cárdenas, Chnaiderman, Martínez, Rojas y Sánchez.

Desisten de esta propuesta los senadores Baño, Cárdenas, Chnaiderman, Rojas y Sánchez. Por tanto, quedan como candidatos los senadores Caldentey y Martínez.

Debido a lo anterior, pese a mantener su declinación y sólo con el objetivo de proceder a la votación, el senador Cárdenas acepta ser incluido en la terna.

La elección se realiza en forma secreta con los candidatos los senadores Caldentey, Cárdenas y Martínez.

El resultado es el siguiente:

Caldentey: 17 preferencias.

Cárdenas: 6 preferencias.

Martínez: 2 preferencias.

Nulos: No hubo.

En consecuencia, el senador Juan Caldentey es elegido Secretario por el período julio 2012 – julio 2013.

El senador Caldentey sugiere efectuar la elección del colaborador de la Mesa perteneciente al estamento estudiantes debido a que sólo están presentes en sala tres senadores de ese estamento y, por tanto, sugiere que ellos sean los candidatos.

Se aprueba esa propuesta.

El Vicepresidente aclara que el senador estudiante que se elija en esta oportunidad cumplirá este rol hasta el 28 de agosto, fecha en que ingresan los nuevos senadores y que en esa oportunidad se procederá a una nueva elección con ellos como postulantes a candidatos a integrar la Mesa por el período de un año.

Estudiante que integra la Mesa.

Se aplica el procedimiento aprobado, los senadores proponen a los siguientes senadores:

José Manuel Morales, Iskia Siches Olave y Martín Pérez Comisso.

Efectuada la votación los resultados son los siguientes:

El resultado es el siguiente:

J.M. Morales: 11 preferencias.

Iskia Siches: 2 preferencias.

M. Pérez Comisso: 11 preferencias

Nulos: No hubo.

Debido a que no hubo mayoría absoluta, se procede a una nueva votación con los candidatos Morales y Pérez Comisso, que obtuvieron mayor votación.

El resultado es el siguiente:

J.M. Morales: 9 preferencias.

M. Pérez Comisso: 13 preferencias

Nulos: No hubo.

En consecuencia, el senador Martín Pérez Comisso es elegido para integrar la Mesa hasta el 28 de agosto de 2012.

Colaborador académico de la Mesa

Se aplica el procedimiento aprobado, los senadores proponen a los siguientes senadores:

Cárdenas, Chnaiderman y Martínez.

Se realiza la elección en forma secreta con los candidatos los senadores Cárdenas, Chnaiderman y Martínez, aunque el senador Cárdenas advirtió su deseo de quedar excluido de la Mesa.

El resultado es el siguiente:

Cárdenas: 5 preferencias.

Chnaiderman: 8 preferencias

Martínez: 6 preferencias.

Nulos: No hubo.

Debido a que no hubo mayoría absoluta de preferencias a favor de ningún candidato, se procede a una nueva votación con los mismos candidatos.

El resultado es el siguiente:

Cárdenas: 3 preferencias.

Chnaiderman: 13 preferencias

Martínez: 6 preferencias.

Nulos: No hubo.

En consecuencia, el senador Jonás Chnaiderman es elegido Colaborador de la Mesa por el período julio 2012 – julio 2013.

Personal de colaboración que integra la Mesa.

El Vicepresidente señala que existen dos senadores del este estamento y que el senador Pizarro se abstiene de participar a favor de la senadora Jiménez. Sin perjuicio de eso, se debe efectuar la votación porque existe la opción de la abstención y, por tanto, la candidata debe obtener una mayoría de preferencias.

Se realiza la elección en forma secreta con la senadora Jiménez como candidata única.

El resultado es el siguiente:

Jiménez: 21 preferencias.

Abstención o en blanco: 1 preferencia.

En consecuencia, la senadora Sandra Jiménez es elegida como Colaboradora de la Mesa por el período julio 2012 – julio 2013.

En resumen, los nuevos integrantes de la Mesa del Senado Universitario, por el período julio 2011 – julio 2012, son:

Vicepresidente: Pedro Cattán Ayala.

Secretario: Juan Caldentey Pont.

Colaboradores de la Mesa: Jonás Chnaiderman, Martín Pérez Comisso y Sandra Jiménez.

• **Otros Asuntos:**

No hubo.

Siendo las dieciocho horas con diez minutos, le Vicepresidente levanta la sesión.

Juan Pablo Cárdenas Squella
Senador Secretario

Rodrigo Baño A.
Vicepresidente